

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1886

NUM. 224

EDITORIAL

HUELGA DE CAPITALES.

III

Con fundamento se lamenta *El Comercio*, que tambien en Filipinas hay huelga de capitales, sobre todo españoles, y una ausencia completa de espíritu de asociación, observando muy oportunamente, que nadie ha impedido, en ningún tiempo, que España ocupara en estas regiones, el primer puesto mercantil, logrando así obtener la misma importancia comercial, que hoy tienen los extranjeros.

El buen deseo, más que la verdad histórica, nos parece ha guiado á nuestro colega en las expuestas reflexiones. Cuando este país ha principiado, bajo nuestra administración, á entrar en la vida de la civilización, el primer paso que ha dado el elemento nacional, en el comercio, fué el establecimiento de la *Nao de Acapulco*, con su acompañamiento de la existencia de los *derechos de Almojarifazgo*, poco después convertidos en los de Aduanas, que aún hoy se conocen.

Las permisiones, famosas en la legislación de estos dominios, para ellos hacer el comercio exterior, fueron las que prevenían y dirigían después bastante tiempo, esas especulaciones, viniendo á poco, el establecimiento de la *Compañía de Filipinas*, la cual sin un crecido capital para desarrollar los negocios, la ahogaron, el carácter y enormidad de los privilegios que tenía á su favor, por lo que no era, propiamente dicho, una verdadera empresa de carácter mercantil.

El medrar y enriquecerse lo más pronto posible, no en desarrollar los elementos mercantiles de estas Islas, fué el objetivo de los hombres de aquellos tiempos, y en la Peninsula entonces, era completamente contraria á los buenos principios, la corriente de las ideas económicas: el impuesto arancelario de Aduanas fué de cada día aumentándose, hasta el punto de que estuvo gravando él al comercio de cabotaje que se hacía por el interior de este Archipiélago, el cual se suprimió, por fin definitivamente, en 1834, en cuyo año solamente, cesaron los privilegios de que disfrutaba la ya referida *Compañía de Filipinas*, así como en 1809, se permitió el establecimiento en Manila, de la primera casa comercial inglesa, y hasta 1814 no fué concedido igual permiso á otras casas extranjeras, y no mucho después de esa última fecha fueron abiertos los puertos de estas Islas, al comercio universal.

La Peninsula, ya lo hemos dicho, vivía en pleno dominio del sistema proteccionista, y de consiguiente no se formaba empresa alguna mercantil y de navegación, que no se moviera por tales resortes, y creyendo el capital y todos los elementos del trabajo, tan solo en la eficacia de ese protectorado, estudiar los medios de alcanzarlo dentro del máximo de mejores y más valerosos privilegios, ha sido el constante desideratum en que todos ejercían su inteligencia; resultado recogido, la anulacion casi total de los elementos de la actividad del trabajo, un espíritu mezquino y egoísta, con respecto á la ciencia económica, y el estancamiento, digámoslo

así, en el desarrollo de la riqueza pública.

Tales y no otras, han sido las causas, que han ocasionado la ausencia de este Archipiélago, de los capitales españoles. Si en vez de ellas, aquí hubiese estado establecido desde el comienzo de nuestra Administración, el sistema económico de libre-cambio, y de consiguiente fuesen puertos libres, todos los de estas Islas, riqueza, capitales, trabajo y demás elementos de vida, se hallarian aquí á una inmensa altura, y sería ésta una de las regiones mejores y de más grandioso bienestar de la tierra.

Nada puede ser más elocuente á convencer de eso, que una comparación siquiera sea somera, de lo que fué Filipinas hasta el año de 1814, y de lo que es, á partir de esa fecha, en el mundo económico, á pesar del absurdo y contrapuesto sistema fiscal que aún predomina.

A una region como ésta que ocupa un privilegiado lugar en este extremo Oriente, lo que por todos conceptos estaba indicado, al comenzar su civilización, era haber establecido la libertad mercantil, declarando puertos libres todos los del Archipiélago, y sin género de duda, entonces, hubiera sido este uno de los mercados más importantes del mundo, pues ocurriendo eso antes de que las *Escuadras europeas*, hubiesen abierto los puertos de China y el Japon al comercio universal, á este Archipiélago hubieran afluído todas las corrientes mercantiles de estas ricas regiones del extremo Oriente y que en bastante importante parte recogieron y dieron existencia á Hong-kong y Singapore.

Aun hoy, si se hiciera esa declaración de puertos-francos, en los de Filipinas, pudiera enmendarse mucho de nuestro antiguo error, pues que podrían producirle un aumento de vida comercial inmenso la nueva corriente que en los negocios tiene que desarrollar la Australia é Imperios de China y el Japon, con la apertura del canal de Panamá.

Mientras sigamos en el empeño de hacer que nuestros puertos, por virtud de errores muy censurables, en nuestro sistema fiscal, permanezcan cerrados al mundo mercantil, y de ellos huyan temerosas las embarcaciones, amedrentadas por las trabas que encuentran y la repetición de impuestos, á cuyo pago se les obliga, nada, ciertamente, puede esperarse, que mejore nuestra absurda situación económica, pues que, debemos decirlo, nuestro comercio necesita en este país más que *dinero, dinero y dinero*, como indica nuestro colega *El Comercio*, es *libertad, libertad y libertad*, para que no encuentre á cada paso un obstáculo de fuerza en su camino, en los Aduaneros, en los Resguardos y en la enormidad de los impuestos.

Tales son nuestras opiniones.

EXTERIOR

OBRAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

Madrid, 10 de agosto.

Por un decreto de 2 del corriente ha dispuesto el Ministerio de Fomento que las diputaciones provinciales que no hayan for-

mado y sometido á la aprobación del Gobierno los planes de las carreteras de su cargo, lo hagan inmediatamente, quedando los gobernadores encargados de hacer cumplir esta orden.

A fin de poder ejecutar las obras incluidas en los planes aprobados, las diputaciones deberán consignar en sus presupuestos la mayor suma posible para obras nuevas y la cantidad necesaria y obligatoria para la conservación de las construidas.

Tambien darán las diputaciones conocimiento al ministerio del personal facultativo afecto á las obras provinciales que reúna las condiciones prescritas por las leyes.

Y se dictan además medidas para conocer el movimiento de dicho personal.

En cuanto á obras municipales, quedan encargados los gobernadores civiles de excitar á los Ayuntamientos á que consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para la realización de aquellas.

Todo esto responde á la necesidad, comprendida por el Gobierno, de dar impulso á las obras públicas de todo género, siendo siempre dignas de aplauso las medidas encañadas á conseguir ese fin.

No basta, sin embargo, decretarlo. Leyes existen ya obligatorias que no se cumplen, porque si los pueblos apenas pueden cubrir sus gastos ordinarios, y si su malestar crece por el aumento del contingente provincial, debido á los gastos de obras públicas, hay una dificultad práctica, la de la imposibilidad del gasto en algunas provincias.

Con este motivo, y cuantas veces se presenten ocasiones de insistir en ello, hemos de aconsejar que se cambie radicalmente el sistema de comunicaciones.

Si bien las carreteras son reproductivas por lo que contribuyen al desarrollo de la riqueza, no lo son para el efecto de compensar directamente el gasto.

Si lo que hubiera de consignarse en presupuesto tomase el carácter de una garantía de interés, las vías férreas económicas ó de carril estrecho serian empresas que satisfarian los dos medios de reproducción, el directo de recomposicion del capital empleado y el indirecto de aumento de riqueza pública por el desarrollo del tráfico.

Esas líneas en el extranjero están dando admirable resultado, y es necesario que el Gobierno fije su atención en que es más fácil en el día obtener recursos para ese género de obras que para carreteras ordinarias.

Otro género de consideraciones demuestra la necesidad de que el dinero para vías de comunicación se gaste de manera que el transporte tienda en sus precios á ponerse en consonancia con el de los ferro-carriles principales, porque de otro modo no conseguirán muchas localidades acudir con sus productos á los mercados en buenas condiciones de competencia.

Son tan irregulares en España los precios de los cereales, vinos, aceites y carnes, segun las localidades, que solo es posible el consumo por zonas reducidas.

Por ejemplo, acaba de publicar la *Gaceta* el estado de precios medios de junio último, y resulta que las carnes valen á más de doble precio en Almería, Alicante y otros puntos que en Cáceres, y no faltan provincias, como Guipúzcoa, en que se triplica el valor.

El maíz varia desde 11,95 pesetas en Zaragoza á 22,74 en Cádiz, es decir, que hay una diferencia casi del doble. El arroz mismo, que hoy es objeto de tanto estudio, no puede menos de recibirse del extranjero en algunos puntos, porque es más caro el transporte de Valencia que desde Bélgica.

En cereales se advierten diferencias hasta de 12 pesetas en hectólitro el trigo, lo cual hace que el pan se pague enormemente más caro en unas provincias que en otras, siendo tambien muy fácil observar que los ingleses pueden comer carne española llevada de Galicia mucho más barata que algunas provincias españolas.

Todo esto es debido por un lado á la falta de comunicaciones, por otro á lo elevado de las tarifas de ferro-carriles.

La carretera ordinaria, preciso es reconocerlo, no resuelve hoy la cuestion sino en trayectos cortos, que en la trasformacion de los medios de locomocion modernos quedarán reducidos á los enlaces de las poblaciones que estén á pocos kilómetros de estaciones de ferro-carriles secundarios ó generales.

Una carretera que teniendo mucha longitud conduzca á un ferro-carril, no ofrece á los frutos ventajas de transporte como las de los puntos situados en la misma línea férrea.

Esa, por decirlo así, parificación de gastos del modo más aproximado posible, no se consigue ya más que como en Bélgica por ferro-carriles vecinales, ó como en Francia por caminos de hierro económicos.

Merece, pues, esta cuestion que el Gobierno le consagre un preferente estudio.

(De *El Imparcial*.)

CONGRESO AGRÍCOLA Y DE PESCA EN SANTIAGO DE GALICIA.

Si el primer paso para la satisfaccion de las necesidades de una comarca es su manifestacion ordenada y pacífica unida á la de los medios adecuados para remediarla, el Congreso agrícola y de pesca promovido por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, y que acaba de celebrarse en dicha ciudad, ha prestado servicio inapreciable á la region gallega.

Ya el año anterior, por iniciativa de la misma Sociedad económica, incansable por cuanto redundaba en bien del país, se reunió otro Congreso agrícola, presidido por el actual Ministro de Fomento, señor Montero Rios, que no se olvidó de traducir en proyectos de ley algunas de las ideas allí emitidas, como por ejemplo las que se refieren á la redencion de foros y cargas sobre la propiedad y mueble, proporcionando así á la region gallega el inmenso beneficio de favorecer la consolidacion de la propiedad por la union de los dominios directo y útil.

Este año ha sido tema preferente de las discusiones del Congreso el estado de las industrias agrícolas y de pesca, las dominantes en Galicia por las condiciones de su suelo y de sus costas, y que arrastran una precaria existencia porque viven de prácticas tradicionales y se desenvuelven bajo un régimen completamente empirico. Agricultores y pescadores labran la tierra y viven del mar haciendo lo que han visto hacer á sus padres sin que una mejora ni una innovacion alteren la costumbre heredada. En el Congreso agrícola se han puesto en relieve estos defectos: la voz de la ciencia y la de la práctica se han dejado oír; las discusiones han sido animadas y la opinion que ha predominado de una manera terminante en cada uno de los cinco temas objeto de deliberacion y estudio.

Los debates han sido un eco de las aspiraciones de la comarca gallega; por eso, aunque las conclusiones votadas las hemos publicado con relacion á los informes telegráficos de nuestro activo corresponsal en Santiago, creemos de interés recoger las notas dominantes de este Congreso gallego.

Tema 1.º—Reconocida la importancia del ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda en Galicia, sería conveniente para mejorarlo adoptar el procedimiento de seleccion entre las razas del país ó el cruzamiento con otras? ¿Cuál debe ser el régimen alimenticio más adecuado para el fomento de cada clase de ganado?

Los oradores se han mostrado contrarios al cruzamiento de las razas del país con otras extrañas, prefiriendo la seleccion entre aquellas por las condiciones especiales de las provincias gallegas.

Lo accidentado del terreno exige que el ganado vacuno y caballar se empleen por lo mismo para arrastre que para tiro, y en cuanto al lanar y de cerda, la humedad propia de los países del Norte y lo jugoso de sus elementos caracterizan perfectamente en una y otra especie lo suave de las lanas

y lo sustancioso de las carnes. Cuidando las castas no menos que su alimentacion—tanto más tratándose de animales herbívoros y frugales,—por medio de la mejora de los prados naturales y fomento de los artificiales y de los terrenos dedicados al cultivo de especies de huerta y arbóreas es como el labrador y el propietario gallego pueden alcanzar el mejoramiento de sus ganados.

Tema 2.º—(Importancia real de la riqueza vinícola en Galicia. ¿Qué perfeccionamientos caben en el cultivo de la vid y en la elaboracion de caldos para hacerlos más apreciados fuera de esta region?)

Si se tienen cuenta la posicion de Galicia, que determina siempre una temperatura media, y que la bondad de los vinos está en razon directa con el calor de la region en que se cultivan, y este calor determina á su vez una mayor riqueza alcohólica y carencia de ácidos, circunstancias todas características del caldo, parece desde luego que los vinos gallegos no pueden competir con los de las demás regiones de España y con los extranjeros; más esta opinion queda desvanecida examinando los renombrados vinos de los valles de Valdeorras, Rivero, Ulla y otros, de las provincias de Orense y Pontevedra, dada la especial posicion de los terrenos y teniendo á la vista los datos estadístico-comparativos de los componentes de estos vinos y de los demás citados.

Existe, pues, la materia, se necesita tan sólo darla debida forma, si es lícito hablar así, y en esto cabe la mejora, en atencion á lo empirico y rutinario de los procedimientos empleados hasta aquí en la elaboracion y conservacion de los vinos.

Tema 3.º—¿Es conveniente el restablecimiento de los gremios de pescadores, y en general la reorganizacion de la institucion gremial sobre bases en armonia con la nueva fase de la industria y adelantos de la ciencia económica?

Los gremios llenaron en la historia una necesidad y significaron en su época un adelanto. Cuando el trabajo era aislado, contribuyeron á que se asociase; cuando cada cual trabajaba por sí, hicieron que las enseñanzas de una generacion pasasen á la siguiente y que existiesen los grados de aprendizaje, oficial y maestro; y por último, cuando todo se daba á la ley del más fuerte y tan sólo se consideraba al victorioso, tuvieron para el trabajo manual ó servil proteccion y privilegio. Más si los gremios son importantes como institucion histórica, de ninguna manera puede abogarse por su restablecimiento. Hoy que todo lo informa el principio de libertad, los gremios solo pueden admitirse bajo esta base lo mismo con respecto á los pescadores que á cualquier otra clase de industriales.

Tema 4.º—Principales especies sedentarias y de paso de los peces de las costas gallegas. ¿Deben regir los mismos preceptos legislativos para la pesca de las unas que de las otras? Caso negativo, ¿en qué principios debe fundarse la legislacion respecto á la de las especies sedentarias?

Al hablar de especies sedentarias se habla de peces litorales, y en vez de especies en general la referencia se hace á la sardina. Question grave es la que se trata de resolver, y que envuelve un problema de historia natural en su aspecto científico y otro social, dadas las condiciones de localidad. Si la sardina es especie litoral, debe ser pescada en época determinada y existir veda, no solo en cuanto al tiempo, si tambien al modo de efectuarse; más si es especie de paso, abismal ó atlántica, deben desaparecer toda clase de trabas.

En las costas y rias gallegas se pesca gran cantidad de sardina, elemento y base de varias industrias, en especial la salazonera ó de fomentadores, que, recogiendo por sí la primera materia ó adquiriéndola de los pescadores origina una relacion del capital con el trabajo, no siempre armonica, ya por emplear aquél aparejos para la pesca de precio subido, y por lo tanto, de imposible adquisicion para la clase jornalera,

— 360 —

—Voy á enseñaros algo que de seguro os vá á gustar.
Y la tendera amontonó varios trajes encima del mostrador.
—Aquí teneis—continuó un traje gris de mucho abrigo.
—Me gusta. Lo compro.
—Y ahora un abrigo como éste, ¿no es verdad, buena hermana?
—Sí, eso es lo que me parece mejor, Añadid una gorra rizada.
Juana se hizo envolver todo esto, con más un gran chal de lana, en un pedazo de sarga, y pagó.
—Veo que teneis prisa—dijo, devolviéndole el cambio.—Probablemente quereis llegar al tren que va á Paris y pasa á las siete y cuarenta minutos. ¿Todavía teneis tiempo, falta un cuarto de hora!

— 361 —

—Voy á enseñaros algo que de seguro os vá á gustar.
Y la tendera amontonó varios trajes encima del mostrador.
—Aquí teneis—continuó un traje gris de mucho abrigo.
—Me gusta. Lo compro.
—Y ahora un abrigo como éste, ¿no es verdad, buena hermana?
—Sí, eso es lo que me parece mejor, Añadid una gorra rizada.
Juana pensó que la prudencia más rudimentaria exigía que desorientase á la tendera; así es que le contestó:
—Sí, tengo prisa; pero no he de llegar al ferro-carril, porque no salgo del pueblo.
Y tomando su paquete y su dinero, se fué.
—Un cuarto de hora—decía,—y ya empieza á amanecer!... queria mudarme de traje; ¿pero dónde?
Y al decir esto, no paraba de andar.
De repente vió una puerta abierta; el portal estaba oscurísimo. Juana se internó en él; allí reinaba un profundo silencio. Se quitó el hábito que llevaba é hizo con él un lío que envolvió en el pedazo de sarga, metiendoselo debajo del brazo, y vestida con el traje que acababa de comprar se dirigió al camino de hierro. Parecia una aldeana.
Al llegar á la estacion oyó tocar una

— 364 —

y media. Un inspector, acompañado de dos agentes de policia, subió á un coche y se dirigió á todo escape á la estacion del Norte.
Al llegar el coche á ella sonó el timbre anunciando la llegada del tren.
Tres minutos después entraba en la estacion. Por orden del inspector, cuantas personas traian billete de Clermont fueron invitadas á entrar en una de las salas de espera.
Pero como estaba de Dios que Juana no debía caer en manos de los agentes, entre las tres mujeres que había no venia la fugitiva. Fácil les fué comprobar su identidad añadiendo que no habian visto en el tren ninguna mujer que les pareciera sospechosa. El inspector se apresuró á telegrafosar que el resultado de sus pesquisas habia sido infructuoso.
Hé aquí lo ocurrido.
Al llegar á Creil, las dos mujeres que iban en el mismo compartimento que Juana se bajaron, y Juana se quedó sola. Cinco minutos después, al pasar por el túnel, Juana aprovechó la oportunidad para tirar por la ventanilla el lío de los vestidos de Sor Filomena.
Hecho esto, cada vez que el tren acortaba la velocidad para parar en la estacion, Juana iba con el oído muy atento.
Al oír nombrar la estacion de Saint-Denis, abrió la puerta y se bajó.
El empleado que tomaba los billetes á la salida cogió el de Juana sin reparar en él, y ésta salió de la estacion.
Volver á tomar otro billete en Saint-

— 367 —

bajos avanzan rápidamente y mi padre espera que la fábrica podrá empezar á funcionar dentro de poco. Pero sepamos qué teniais que decir á mi padre; ya sabeis que yo le escribo todos los dias, y si deseais algo se lo participaré inmediatamente.
—Como sois tan amable, me permitiré hablaros del asunto que me traía, para que me hagais el favor de apoyar mi peticion...
—Con mucho gusto. ¿De qué se trata?
—De colocar en la fábrica de vuestro padre á un jóven distinguidísimo, ingeniero mecánico, discípulo de la Escuela de Artes y Oficios.
—¿Es amigo vuestro?
—Compañero de colegio. Ha sufrido mucho con la muerte de su padre, á quien robaron cuanto poseia, y después con la de su tia, que nada pudo dejarle en herencia, porque no tenía más que una renta vitalicia, que se extinguió con su vida, y no cuenta hoy más que con su trabajo.
—Lo que me pedis es un acto humanitario, al que desde luego me asocio de todo corazón... No omitiré nada para conseguir el objeto apetecido, y casi estoy segura de alcanzarlo. Mi padre debe llegar el día 2 del próximo mes; que vuestro protejido, que será tambien el mío, venga el tres y veremos de conseguir lo que pedis para él.
—Sois muy buena, señorita, y me complace en daros las gracias con todo mi corazón.
—No me deis las gracias—respondió María en cuanto se le hubo pasado otro

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Luzon."
SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de octubre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Administración, Carballo, 2.

PARA ILOILO.
El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 2 de octubre.
Para carga y pasaje, acúdase a *Macleod y C.ª*.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 30 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Bulán, Gubat y Legaspi, el jueves 30 del actual a las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y C.ª

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.
Se espera el jueves 30 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase a *Peele, Trubbell y Comp.,* Agentes.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 2 de octubre.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA CEBÚ Y SURIGAO.
El vapor *Eolus*, saldrá para dichos puntos, el sábado 2 de octubre a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a *Macleod y Comp.*

AVISOS

COMPañIA
DE LAS
MENSAGERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.

El vapor *YANTZE* de 5000 toneladas saldrá de Hong-kong el 30 de setiembre y de Singapore el 7 de octubre.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 29 de setiembre, los señores pasajeros alanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores y oficiales del Gobierno Español y órdenes religiosas.
Por flete y pasajes dirigirse a *M. Henry.*

Muelle del Rey, núm. 1. 0;

CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS
de
D.ª CATALINA B. VDA. DE MARCAIDA.
Calle de San Jacinto, núm. 54.
El lunes 4 de octubre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Catalina B. vda. de Marcaida.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
Autorizado por D.ª Catalina Blanco viuda de Marcaida, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, con y sin brillantes, diamantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.
26,28,30,2,3 *F. Calero.*

CON SUPERIOR PERMISO.
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS
DE DON VICENTE SAINZ.
El viernes próximo 1.º de octubre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
Vicente Sainz.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.
F. Calero.

MARTILLO
DE GENATO Y COMPañIA.
Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en pública almoneda sin reserva, un buen ajuar de casa compuesto de objetos escogidos y en perfecto estado, tales como sillerías completas de Viena, espejos venecianos, lámparas de cristal de una a cuatro luces, quinés japoneses para consola, consolas y veladores, alfombra grande, camas fuertes y grandes, armarios, juegos de porcelana para lavabo etc. etc.

Tendrá lugar la almoneda, si el tiempo no lo impide el jueves 30 del corriente a las siete y media de la noche, en la casa núm. 2, de la calzada de Santamesa junto a la fuente de Sampaloc.
Genato y C.ª

SE NECESITA UN BUEN COCINERO para provincias: Herran, 6, bulate.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA
jd 17-ESCOLTA-17.-MANILA.

Precios corrientes de los tabacos elaborados en la PERLA ESPAÑOLA
FÁBRICA ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

CAPA ESPIRAL.	ENVASES.	PRECIOS POR MIL.	CAPA RECTA.	ENVASES.	PRECIOS POR MIL.
Formas.		Pesos. Cs.	Forma.		Pesos. Cs.
Embajadores en cajas de 25 y 50 cigars.	50	—	1.ª habano en cajas de 100 y 250	18	—
Regalia Nicot	25 » 50 »	45	Nuevo habano »	500	12
Cazadores »	25 » 50 »	40	» » »	250	13
Brevas »	50 »	40	» » »	100	14
Regalia Islaña »	50 »	35	2.ª habano »	250 y 500	10
Vegueros »	50 »	35	3.ª » »	250 y 500	8
Elegantes »	50 »	30	1.ª cortado »	100 y 250	18
Insulares »	50 »	22	Nuevo cortado »	500	12
Londres »	100 »	20	» » »	250	13
Perlas »	100 »	13	» » »	125	13
Habanos »	100 »	18	2.ª cortado »	250 y 500	10
Regalia sencilla »	100 »	15	3.ª cortado »	250 y 500	8
Damas.....	100 y 200	10	» » »	—	—

EXPENDIOS:

«El Globo» Palacio, n.º 17.
«La Confianza» Real.
Kiosko de «Cervantes»
Id. de Santa Cruz.

Para pedidos de importancia, en la misma fábrica Alcalá, núm. 20, Santa Cruz. jdo

MARTILLO DE GENATO Y COMPañIA.

Segun anuncios impresos que han circulado, venderemos en almoneda la «Hacienda del Valle» en Nueva Ecija, el 20 de noviembre próximo en nuestro establecimiento, donde se darán por menores.
29,30,1.ª *Genato y Comp.*

ALQUILERES

PARA 1.º DE OCTUBRE PRÓXIMO, se alquila los altos de la casa calle Hospital, núm. 3, intramuros: En los bajos darán razon.
26,28,29,30

SE ALQUILA la casa núm. 38, calle General Solano, (San Miguel), de su precio informarán.
Inchausti y C.ª

SE ALQUILA la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañia, Escolta, núm. 30. jdo

Compras y ventas.

SE VENDEN 40 acciones del Banco Español Filipino.
Hasta el 30 de los corrientes admiten proposiciones para la compra de todas ellas ó de lotes de 5 acciones, en la calle de Cabildo, núm. 7. 27,8,9,30

PROPIO PARA LOS QUE SE MARCHAN A EUROPA.
Abanicos de China y Japon en maque, sandalo marfil, carey, y nacar.
Cajitas varias de sandalo, marfil y ébano. Almohadones, pañuelos y fajas de seda, cómodas de alcañor y porción de cajitas de maque para varios usos.
28,29,30 *F. Calero.*

AL POR MAYOR.
Ginebra a pfs. 6 caja.
Coñac » » 6 caja.
Burdeos » » 5 caja.
Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana.
Carabanchel pfs. 3.50 idem.
Inchausti y C.ª

Perfumería del Mundo elegante
DELETTREZ
54, 55, Rue Richer, 54, 56
CREACION PARIS NUEVA
SIN RIVAL
OSMIEDIA
ósmiēdia
SUAVIDAD
concentración
CREMA OSMIEDIA
JABON, EXTRACTO
AGUA de TOCADOR
POLVO de ARROZ
COSMETICO, BRILLANTINA
AOBITE, POMADA y VINAGRE
La Perfumería OSMIEDIA asegura a sus FIELES CLIENTES
Garantía eterna y Fíz sin igual
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías

El tiempo no lo impide el jueves 30 del corriente a las siete y media de la noche, en la casa núm. 2, de la calzada de Santamesa junto a la fuente de Sampaloc.
Genato y C.ª

SE NECESITA UN BUEN COCINERO para provincias: Herran, 6, bulate.

P. OCAMPO P.
SASTRE.
Dolores, (Santa Cruz), 41. jd

AFICIONADOS.

La mejor de las Cervezas

NO TIENE ESCUDOS NI CORONAS,

SI MEDALLAS GANADAS EN LAS ÚLTIMAS EXPOSICIONES.

CRUZ DE BLANCA

SANTANDER

Doble EN Bock.
Se vende EN Los principales Almacenes

DE MANILA: Importadores; Gutierrez Hermanos.

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila.

ENTRADA LIBRE
PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

ACABO DE DESEMPACAR:
Gran surtido de PAJARERAS de formas caprichosas y de todos tamaños, desde pfs. 1.20 hasta pfs. 19.65.
CESTAS colgantes estañadas de pfs. 0.55 una.
JARDINERAS id. de pfs. 2.25 y pfs. 5.40.
CANDELABROS para pianos, de bronce dorados, desde pfs. 4.75 par, hasta pfs. 7.10.
PORTA-CORTINAS de bronce doradas y plateadas, desde pfs. 1.65 hasta pfs. 3.20 uno.
CHAPAS doradas y plateadas para porta-cortinas, desde pfs. 0.10 a pfs. 0.20 una.
LATIGOS americanos de montar desde pfs. 0.30 hasta pfs. 3.90.
ID. id. para carruaje y calea desde pfs. 0.30 hasta pfs. 4.20.
ID. id. vergajo (nervio) a pfs. 0.25.
EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.
J. F. RAMIREZ.

Aguas Minero-Medicinales

MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Limiticas.
Se venden en todas las farmacias de esta capital a los precios siguientes:
Botella de un litro. pfs. 0.40. djo

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila.

ENTRADA LIBRE.

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

CABAS piel negra desde pfs. 2.75.
MALETAS id. id. id. » 4.90.
IDEM imitación cuero id. » 2.55.
IDEM paja muy fuerte id. » 3.
IDEM gutapercha con cantonera metal desde pfs. 4.65.
IDEM cuero de cerdo desde pfs. 18.
SACOS de noche piel negra desde pfs. 3.
IDEM para ropa sucia grandes desde pfs. 2.20.
BAULES fuertes americanos varias formas desde pfs. 2.75.
IDEM forradas de lata id. id. desde pfs. 9.75.
IDEM franceses desde pfs. 40.
PORTA-mantas desde pfs. 0.40.
CARTERA de viaje desde pfs. 0.75.
é multitud de sacos y otros a propósito para viajes.
EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.
J. F. RAMIREZ.

Almacen de música «Sta. Cecilia.»-Real, 19.

CIGARRILLOS

DE LA **MARIA CRISTINA.**
Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con legítimo tabaco Isabela, y se venden a

6 CUARTOS
cajetilla, en las tabaquerías de Binondo, San Gabriel y Santa Cruz.

VERDADERA GANGA EN PFS. 65.
Se vende un carruaje para familia; Quiapo, Concepcion, número 23.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificación.
Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés.*
Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calea a 8, 14 y 18 pesos. De carruaje a 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calea con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata *Germania* maciza que dura indeciblemente.
CON VERLO BASTA.
17-CARRIEDO-17. 10

CARRUAJES-QUILEZ Construidos en Vigan; venden a precios módicos.
Plaza San Gabriel, n.º 1.
3 *Borra, Franco y Comp.*

GRAN CONCIERTO EXTRAORDINARIO
REMENYI
SALON DEL
Colegio de Sta. Isabel.

Hoy jueves 30 de setiembre a las cinco en punto.

PROGRAMA

1.ª Polonesa (en do menor).—Solo (no de piano).—Chopin.
2.ª Pizzicato (de «Sylvia»).—Delibes.
3.ª Solo de violín.—Fantasia sobre «Otello».—Ernst.
4.ª Solo de violín.—Fantasia sobre «Otello».—Ernst.

Eduardo Remenyi
5.ª Canzonetta.—Godard.
6.ª Solos (del concierto Romántico y Dramático).—B Habanera («Carmen») Bizet.

Eduardo Remenyi
7.ª Solo de piano.—Rapsodia húngara (núm. 6).—Liszt.
8.ª Solo de violín.—Marcha fúnebre del oratorio «Saul».—Handel.

Eduardo Remenyi
9.ª Trascrita para violín con una cadencia intercalada por Remenyi.
10.ª Sonata a dúo (Pastoral).—Beethoven.
(para violín y piano.)
A Allegro con spirito.
B Adagio con molta espressione.
C Rondó—Allegro molto.

Eduardo Remenyi
11.ª Solo de violín.—La famosa introducción é improvisación sobre «El Carnaval de Venecia».—Remenyi.
(á petición de varias personas)
Eduardo Remenyi
Entrada para señoras y caballeros. 1 peso.

Teatro Filipino.

El décimo tercero y décimo cuarto
GRAN CONCIERTO
REMENYI

tendrán lugar los días sábado y domingo 2 y 3 de octubre.
Frank Weston,
Administrador.

MANILA:
Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios.

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.
HARINA LACTEA NESTLÉ
COSTA BASE es la BUENA LECHE
Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.
Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.
LECHE CONDENSADA NESTLÉ
Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al egéctico y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable.
Escribir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 ó 4 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hacia para la comida. Anemia, Gastralgias,
Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas,
Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frascillos 3 ó 4 cucharitas de polvo despues de comer
Casa DEFRESNE, autor de la Peptoná, PARIS
y en las principales farmacias del extranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH^{es} FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del
Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua Pasta Polvos Dentífricas
50 AÑOS DE ÉXITO—15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

Resolucion del Problema ITB

Marca de la mejor Ginebra, que se ha importado en estas islas, de cuya bondad se convencerá el público, así que la pruebe. Depósito en los principales establecimientos de la capital.

Sus únicos Importadores en Filipinas,

HOLLMANN Y C.ª
LA PUERTA DEL SOL.

Fábrica de cigarros y cigarrillos elaborados
DE J. F. RAMIREZ.
Establecido desde el 1.º de Enero 1883.

CIGARRILLOS ENGOMADOS DE ELABORACION ESMERADA
á 8 cuartos cajetilla de 30 cigarrillos.
PUNTOS DE EXPENDIO: Bazar «La Puerta del Sol», Kiosko de la Plaza de Cervantes y en el establecimiento de doña Pla Bárbara, Murrallon, núm. 9.